



Nº 686 /

Casablanca,

26 MAR. 2009

VISTOS:

- 1.- La conveniencia de llevar a cabo el convenio con Banco de Crédito e Inversiones para otorgar beneficios y productos a funcionarios municipales.
- 2.- Lo informado por el Alcalde.
- 3.- Las facultades que me confieren los art. 2, 4, 5, 6, 12, y 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- I.- Apruebase Convenio celebrado entre la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA Y BANCO DE CREDITO E INVERSIONES** para otorgar beneficios y productos a funcionarios municipales.

II.- ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal

Distribución:
Alcaldía
RR.HH
Dir. Finanzas
Jurídico



MANUEL JESUS VERA DELGADO
Alcalde de Casablanca

CONVENIO PRODUCTOS BANCARIOS

En Santiago, a 01 de Abril de 2009, entre el Banco de Crédito e Inversiones, en adelante "BCI", representado por doña Vivian Nazal Zedan, Cédula Nacional de Identidad N° 8.643.212-9, en su calidad de Gerente de Convenios y Alianzas, ambos domiciliados en El Golf 125, Santiago, por una parte Ilustre Municipalidad de Casablanca, R.U.T. 69.061.400-6, en adelante "La Empresa", representada para estos efectos por don Manuel Jesus Vera Delgado, Cédula Nacional de Identidad N° 6.846.649-0, en su calidad de Alcalde, ambos domiciliados en Constitución #111 Casablanca, se ha convenido lo siguiente:

Primero: El Banco otorgará una atención personal y preferente, al amparo del presente Convenio, a los trabajadores de la Empresa que laboren en forma permanente y en calidad de dependientes de ella.

Segundo: Los beneficios que podrá acceder el personal de la Empresa fueron presentados en carta oferta de fecha 16 de Marzo de 2009 y aceptados por la Empresa en los términos descritos. La carta señalada forma parte integrante de este Convenio.

Tercero: El personal de la Empresa podrá presentar individualmente su solicitud de incorporación al Convenio suscrito, la que previa calificación y análisis conforme a las normas vigentes del BCI en estas materias, podrá ser aprobada o rechazada.

Cuarto: En virtud a las normas legales vigentes, el BCI no podrá informar a la Empresa las eventuales causas de rechazo en la incorporación de funcionarios a este Convenio, comunicándoselas directamente a los trabajadores solicitantes.

Quinto: La incorporación del personal de la Empresa a los beneficios de este Convenio es libre y en consecuencia, la facultad de solicitar al Banco su incorporación a este Convenio y la de renunciar a él, será ejercida por cada persona a su sólo arbitrio.

Sexto: Con el propósito que su personal conozca y acceda a los beneficios del Convenio que se suscribe, la Empresa se compromete a dar las facilidades de promoción, difusión y contacto para la atención de los interesados, que sean necesarias para el buen funcionamiento del acuerdo suscrito, las cuales se señalan al reverso de este documento.

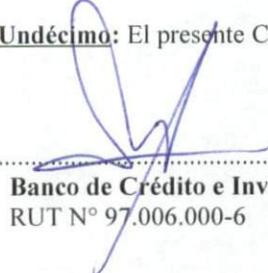
Séptimo: BCI se compromete a resguardar y mantener en absoluta reserva toda la información que reciba de parte de la Empresa relativa a sus operaciones, actividades, empleados, clientes y cualquier otro tipo de información relevante.

Octavo: En relación a los productos ofrecidos, BCI podrá modificar sus condiciones, así como también suspender su otorgamiento, si las condiciones imperantes en el mercado así lo aconsejan, comunicándolo a la Empresa con 30 días hábiles bancarios de antelación. Con todo, respecto de los productos ya contratados, la modificación de sus condiciones se regirán por las normas que dicta la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras en estas materias.

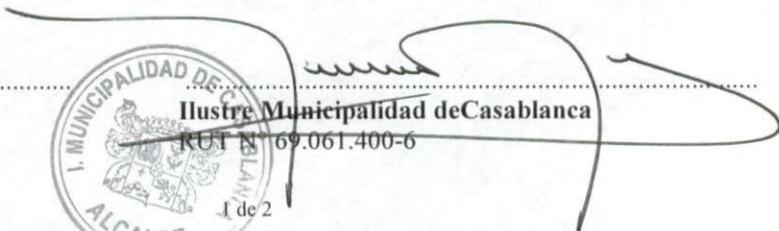
Noveno: Las condiciones contenidas y estipuladas en el presente convenio serán las únicas que regirán las relaciones entre las partes en las materias tratadas y reemplazan todo y/o cualquier otro convenio o acuerdo celebrado por las partes en el pasado sobre la misma materia.

Décimo: El presente Convenio tendrá el carácter de indefinido y podrá ser desahuciado por cualquiera de las partes, sin expresión de causa, mediante un aviso escrito enviado al domicilio señalado en la comparecencia con, a lo menos, 30 días hábiles bancarios de anticipación.

Undécimo: El presente Convenio se firma en dos ejemplares quedando uno en poder de cada parte.


Banco de Crédito e Inversiones
RUT N° 97.006.000-6




Ilustre Municipalidad de Casablanca
RUT N° 69.061.400-6



Los productos presentados en carta de fecha, 16/03/2009 y aceptados por la empresa son (marcar con "X"):

- Planes Bci Tradicional y Tbank.
- Financiamiento Libre Disponibilidad.
- Financiamiento Estudios Pregrado.
- Financiamiento Hipotecario.
- Reprogramación deudas vía descuento por planilla.
- Financiamiento Estudios Postgrado.

De acuerdo a lo indicado en el numeral **Sexto** y con el propósito que su personal conozca y acceda a los beneficios del Convenio que se suscribe, la Empresa se compromete a dar las facilidades de promoción, difusión y contacto para la atención de los interesados, que a continuación se señalan (marcadas con "X")

- Autorización de presencia en días definidos. (1)
- Autorización de visitas no calendarizadas. (2)

Plan de Visita a Empresa

| | |
|---|-------------------------------------|
| Ejecutivo Empresa |Plataforma..... |
| Nombre de Empresa | ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA |
| Rut de Empresa | 69.061.400-6 |
| Dirección | |
| Comuna | |
| Datos Coordinación Presencia | |
| Nombre Contacto | ANA MARIA BARRA HUERTA |
| Fono Contacto | 032-2277412 |
| E- Mail | ABARRA#E-CASABLANCA.CL |
| Fecha Presencia | UNA VISITA SEMANAL |
| Hora | 12.00HRS |
| Dirección | CONSTITUCION Nº 111 CASABLANCA |
| E- Mail | |
| Nota: Si la presencia se realiza en más de un lugar, favor completar los datos según corresponda. | |
| Nombre Contacto | |
| Fono Contacto | |
| E- Mail | |
| Fecha Presencia | |
| Hora | |
| Dirección | |

Casablanca, 16 de Marzo de 2009

Señor
Manuel Jesús Vera Delgado
Alcalde I.M. Casablanca

Presente

Por medio de la presente adjunto la propuesta de Convenios Bci para los empleados de su empresa. Esta propuesta considera los principales productos en condiciones preferenciales y además los clientes acceden a las promociones que el Bci desarrolla durante el tiempo, las cuales podemos comunicar en conjunto, de manera que los beneficios de ser cliente Bci lleguen de una forma más directa al personal de su empresa.

Las principales condiciones son:



Plan Integral Bci

| Renta Líquida Mensual | Plan Integral | Productos Plan Integral |
|-----------------------|---|---|
| Desde UF 16 | UF 0,12 + IVA mensual (*) (\$3.090.- mensual aprox.) | <input checked="" type="checkbox"/> Cuenta Corriente (*) <input checked="" type="checkbox"/> Tarjeta Bci Redbanc - RedCompra <input checked="" type="checkbox"/> Línea de Crédito Personal <input checked="" type="checkbox"/> Tarjeta de Crédito Bci Visa |



Plan Integral TBanc

| Renta Líquida Mensual | Plan Integral | Productos Plan Integral |
|-----------------------|--|---|
| Desde \$ 550.000 | UF 0,084 + IVA mensual (*) (\$2.150.- mensual aprox.) | <input checked="" type="checkbox"/> Cuenta Corriente <input checked="" type="checkbox"/> Tarjeta Bci Redbanc - RedCompra <input checked="" type="checkbox"/> Línea de Crédito Personal <input checked="" type="checkbox"/> Tarjeta de Crédito Bci Visa |

(*) Con abono de remuneraciones electrónico en la cuenta corriente Bci y Tbank

(*) Cuenta corriente en convenio exenta de cobro por mantención de saldos

Para aquellos nuevos clientes que ingresen bajo convenio se les entregara Seguro Multiprotección gratuito por los primeros 3 meses.

Seguro Multiprotección

Protege sus cuentas y tarjetas Bci ante robo, hurto, extravío y/o clonación

- Cobertura contra uso fraudulento y clonación de tarjeta de crédito y debito.
- Cobertura contra uso fraudulento de cheques y chequeras
- Cobertura contra asalto en cajero y tarjeta de crédito
- Cobro preferente en la prima

Créditos de Consumo:

Programa especial que le da acceso a condiciones preferentes y le permite concentrar todos sus pagos.

- Tasas y plazos preferentes, con la cuota más conveniente para Ud.
- Cargo automático en cuenta corriente
- **15% de descuento en la tasa de interés para clientes con Plan Convenio Bci - Tbank**

Farmacias SalcoBrand

Con la tarjeta de Credito BCI/Tbank obtén descuentos permanentes en todas las tiendas de la cadena

- 30% de descuento en productos Vitamin Life
- 30% de descuento en medicamentos de laboratorio *
- 15% de descuento en líneas Cluny y Healthy
- 12% de descuento en medicamentos genéricos
- 5% de descuento en todos los productos de marca
- 5% de descuento en productos de consumo masivo
- **30% de descuento en marcas propias**

Seguros

Contrata hoy mismo tu seguros y obtén un descuento de 10% en el valor del seguro

- Seguro Escolaridad
- Seguro Accidentes Personales
- Seguro Vital
- **10% de descuento en el cobro de la prima**

Financiamiento Hipotecario

- Préstamo hipotecarios en UF para compra de vivienda y/o repactar su actual crédito hipotecario.
- Monto mínimo de crédito UF550 (Valor mínimo de vivienda UF 1.000 y de UF 1.500 para viviendas de mas de 10 años de antigüedad)
- Plazo desde 5 a 30 años
- Hasta 90% de financiamiento
- Financiamiento en Pesos o UF
- **30% de descuento en el spread para clientes con Plan Convenio Bci - Tbank, con un mínimo de 1,0% anual.**

Asesoría Previsional:

- Además, contamos con un servicio de asesoría previsional especializada, que ayudará al cliente a tomar la opción más conveniente para él y su familia; esto le proporcionará en forma personalizada, la orientación y tramitación de su jubilación de acuerdo a sus necesidades.

Asesoría en Inversiones Nacionales e Internacionales a través de BCI Corredor de Bolsa S.A.:

Toda estrategia de inversión debe incluir una porción en renta variable, para ello ponemos a su disposición una amplia oferta de alternativas de inversión tanto local como internacional.

- Acceso a compra y venta de acciones, operaciones simultáneas, compra y venta de dólares; además de alternativas en renta fija como contratos de pactos y compra y venta de instrumentos de renta fija.
- Nuestros ejecutivos apoyarán a sus empleados para desarrollar una estrategia de inversión que se ajuste perfectamente a su perfil de inversionista. Nuestra misión es ayudar a lograr sus objetivos de inversión.
- Adicionalmente siendo cliente de BCI, podrá acceder vía Internet a revisar sus carteras de inversión
- **20% de descuento en las comisiones establecidas para nuestros productos.**

Requisitos mínimos:

- 1 año de contrato indefinido
- Sin problemas en el sistema financiero.
- Renta líquida mayor a \$320.000.-

Con este plan accede a todos los servicios y beneficios que un banco de la categoría del Bci puede entregar a sus clientes como por ejemplo:

Acceso a espectaculares promociones como el financiamiento de notebook, motos scooter, alianzas con inmobiliarias y otras que iremos comunicando periódicamente.

- Acceso a una de las páginas web más segura de la banca (www.bci.cl), donde puede realizar desde las transacciones y consultas más tradicionales hasta solicitar un crédito de consumo y tenerlo depositado en su cuenta corriente incluso los Sábados y Domingos
- Programas de beneficios exclusivos con la Tarjeta de Crédito todo el año.



Andrea Moraga G.

Subgerente de Convenios y Alianzas
Banco de Crédito e Inversiones

Francisco Aqueveque J.

Ejecutivo de Convenios y Alianzas
Banco de Crédito e Inversiones

Casablanca, 16 de marzo 2009

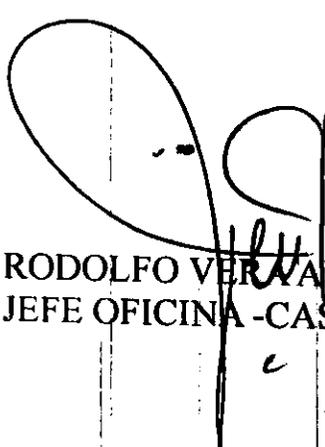
Señor
Manuel Jesus Vera Degado
Alcalde IM Casablanca
Presente

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo conversado con ud. en
reunión del día Miércoles 11 de Marzo del presente, adjunto Formato de
Contrato de Productos Bancarios , para su revisión.- además agregamos
detalle de los beneficios del Convenio .-

despide atte. -

esperando una pronta respuesta , se


RODOLFO VERA AUBELE
JEFE OFICINA -CASABLANCA

CASA MATRIZ EL GOLF 125 - CASILLA 136 - D
TELEFONO 6927000 - FAX 6953775
INTERNET: www.bci.cl
SANTIAGO - CHILE



Santiago, 3 de Enero de 2009

Señor
Nombre de contacto
Nombre de empresa

Presente

Por medio de la presente adjunto la propuesta de Convenios Bci para los empleados de su empresa. Esta propuesta considera los principales productos en condiciones preferenciales y además los clientes acceden a las promociones que el Bci desarrolla durante el tiempo, las cuales podemos comunicar en conjunto, de manera que los beneficios de ser cliente Bci lleguen de una forma más directa al personal de su empresa.

Las principales condiciones son:



Plan Integral Bci

| Renta Líquida Mensual | Plan Integral | Productos Plan Integral |
|-----------------------|---|---|
| Desde UF 16 | UF 0,12 + IVA mensual (*) (\$3.090.- mensual aprox.) | <input checked="" type="checkbox"/> Cuenta Corriente (*) <input checked="" type="checkbox"/> Tarjeta Bci Redbanc - RedCompra <input checked="" type="checkbox"/> Línea de Crédito Personal <input checked="" type="checkbox"/> Tarjeta de Crédito Bci Visa |



Plan Integral TBanc

| Renta Líquida Mensual | Plan Integral | Productos Plan Integral |
|-----------------------|--|---|
| Desde \$ 550.000 | UF 0,084 + IVA mensual (*) (\$2.150.- mensual aprox.) | <input checked="" type="checkbox"/> Cuenta Corriente <input checked="" type="checkbox"/> Tarjeta Bci Redbanc - RedCompra <input checked="" type="checkbox"/> Línea de Crédito Personal <input checked="" type="checkbox"/> Tarjeta de Crédito Bci Visa |

(*) Con abono de remuneraciones electrónico en la cuenta corriente Bci y Tbank

(**) Cuenta corriente en convenio exenta de cobro por mantención de saldos

Promoción especial los planes Bci contratados hasta el 31 de marzo de 2009, tendrán 6 meses de gratuidad en el pago de la comisión por plan.

Para aquellos nuevos clientes que ingresen bajo convenio se les entregara Seguro Multiprotección gratuito por los primeros 3 meses.

Seguro Multiprotección

Protege sus cuentas y tarjetas Bci ante robo, hurto, extravío y/o clonación

- Cobertura contra uso fraudulento y clonación de tarjeta de crédito y debito.
- Cobertura contra uso fraudulento de cheques y chequeras
- Cobertura contra asalto en cajero y tarjeta de crédito
- Cobro preferente en la prima



Créditos de Consumo:

Programa especial que le da acceso a condiciones preferentes y le permite concentrar todos sus pagos.

- Tasas y plazos preferentes, con la cuota más conveniente para Ud.
- Cargo automático en cuenta corriente
- **15% de descuento en la tasa de interés para clientes con Plan Convenio Bci - Tbank**

Farmacias SalcoBrand

Con la tarjeta de Credito BCI/Tbank obtén descuentos permanentes en todas las tiendas de la cadena

- 30% de descuento en productos Vitamin Life
- 30% de descuento en medicamentos de laboratorio *
- 15% de descuento en líneas Cluny y Healthy
- 12% de descuento en medicamentos genéricos
- 5% de descuento en todos los productos de marca
- 5% de descuento en productos de consumo masivo
- **30% de descuento en marcas propias**

Seguros

Contrata hoy mismo tu seguros y obtén un descuento de 10% en el valor del seguro

- Seguro Escolaridad
- Seguro Accidentes Personales
- Seguro Vital
- **10% de descuento en el cobro de la prima**

Financiamiento Hipotecario

- Préstamo hipotecarios en UF para compra de vivienda y/o repactar su actual crédito hipotecario.
- Monto mínimo de crédito UF550 (Valor mínimo de vivienda UF 1.000 y de UF 1.500 para viviendas de mas de 10 años de antigüedad)
- Plazo desde 5 a 30 años
- Hasta 90% de financiamiento
- Financiamiento en Pesos o UF
- **30% de descuento en el spread para clientes con Plan Convenio Bci - Tbank, con un mínimo de 1,0% anual.**

Asesoría Previsional:

- Además, contamos con un servicio de asesoría previsional especializada, que ayudará al cliente a tomar la opción más conveniente para él y su familia; esto le proporcionará en forma personalizada, la orientación y tramitación de su jubilación de acuerdo a sus necesidades.



Asesoría en Inversiones Nacionales e Internacionales a través de BCI Corredor de Bolsa S.A.:

Toda estrategia de inversión debe incluir una porción en renta variable, para ello ponemos a su disposición una amplia oferta de alternativas de inversión tanto local como internacional.

- Acceso a compra y venta de acciones, operaciones simultáneas, compra y venta de dólares; además de alternativas en renta fija como contratos de pactos y compra y venta de instrumentos de renta fija.
- Nuestros ejecutivos apoyarán a sus empleados para desarrollar una estrategia de inversión que se ajuste perfectamente a su perfil de inversionista. Nuestra misión es ayudar a lograr sus objetivos de inversión.
- Adicionalmente siendo cliente de BCI, podrá acceder vía Internet a revisar sus carteras de inversión
- **20% de descuento en las comisiones establecidas para nuestros productos.**

Requisitos mínimos:

- 1 año de contrato indefinido
- Sin problemas en el sistema financiero.
- Renta líquida mayor a \$320.000.-

Con este plan accede a todos los servicios y beneficios que un banco de la categoría del Bci puede entregar a sus clientes como por ejemplo:

Acceso a espectaculares promociones como el financiamiento de notebook, motos scooter, alianzas con inmobiliarias y otras que iremos comunicando periódicamente.

- Acceso a una de las páginas web más segura de la banca (www.bci.cl), donde puede realizar desde las transacciones y consultas más tradicionales hasta solicitar un crédito de consumo y tenerlo depositado en su cuenta corriente incluso los Sábados y Domingos
- Programas de beneficios exclusivos con la Tarjeta de Crédito todo el año.

DESCUENTOS

SABORES BCI

DESTINOS BCI

BICI

SALUD BCI

Andrea Moraga G.

Subgerente de Convenios y Alianzas
Banco de Crédito e Inversiones

Francisco Aqueveque J.

Ejecutivo de Convenios y Alianzas
Banco de Crédito e Inversiones